

Plano de 25 de junio del corriente año.

2°.- Que este préstamo sea de la cuantía de DIEZ MILLONES de pesetas, a reintegrar por la Corporación en el plazo de treinta años y afectando a su cumplimiento los ingresos ordinarios de "compensación de carácter mínimo a percibir con arreglo al artº 8 de la Ley 85/1962 de 28 de diciembre por las exacciones suprimidas en el artº 1º de la misma". 3.597.866'43 pesetas y que conste en el Capítulo 4º-artº 1º-partida 57-del vigente Presupuesto Ordinario de Ingresos y con este rendimiento fijo anual.

3°.- Que se tenga constar, en la solicitud del préstamo, que este Excmo. Ayuntamiento al obtener la efectividad de las subvenciones que solicita, tenga uso del derecho de amortización anticipada del préstamo y el importe se aplicará íntegramente a esa finalidad con la reducción del empréstito que se pida.

4°.- Que al propio tiempo se solicite del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, la autorización para suscribir el contrato de préstamo, en cumplimiento de lo determinado en el artº 781 de la Ley de Régimen Local vigente, en relación con el 284 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952.

5°.- Que se exponga al público el presente acuerdo, por el plazo de quince días y se turnite la documentación oportuna con los requisitos necesarios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia dió por terminada la sesión a las veinte horas veinticinco minutos del día de la fecha, de lo cual se extiende la presente Acta, que firman los Sres. asistentes y de cuyo contenido, como Secretario, certifico.

[Signatures]

Francisco Sáez
Julian Ormaiztegui
Rafael Andia
Angel Pastor
Mariano Rillo
Giménez

Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria en convocatoria
del día 30 de julio de 1964

En la Casa Consistorial de la S. H., Abnegada y Santa Ciudad de Boruel, a las veinte horas treinta minutos del día treinta de julio de mil novecientos sesenta y cuatro y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Cosme Gómez Tronzo, con asistencia de los Sres. Benientes de Alcalde D. Angel Pastor de-

- Alcalde -
D. Cosme Gómez
- Asistentes -
D. Angel Pastor
" Julian Ormaiztegui

D. Antonio Panphero
 " Gil Utrillas
 " Francisco Saca
 " Juanito Rillo
 " Rafael Andrés
 " Julio Belonguen
 " José Benavente
 " Interventor
 D. Luis Bolon
 Secretario acetal.
 D. M. Natividad Noguera

linor, D. Julián Anselmo Andrés y D. Antonio Pomplona Blasco, Concejales D. Gil Utrillas Esteban, D. Francisco Saca Soriano, D. Juanito Rillo Puster, D. Rafael Andrés Ortiz, D. Julio Belonguen Benavente y D. José Benavente Corral, del Sr. Interventor de Fondos D. Luis Bolon García y de mi el infrascripto Secretario acetal. autorizando a D. Natividad Noguera, el objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria correspondiente a este mes. Se excusaron de existir los Sres. D. José Benavente Guillen, D. Benjamín Durán Noguera y D. Luis Benavente Ballesteros.

1.- Cota anterior.- Declarado abierto y público el acto por la Presidencia, se dio lectura al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.

2.- Acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente.- Seguidamente se dio cuenta del extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente desde la última sesión plenaria ordinaria, acordándose quedar enterados de conformidad.

3.- Ratificación acuerdo Comisión Permanente sobre fraccionamiento pago solicitado por D. Fernando Sánchez Rovira.- A continuación, la Corporación acordó, por unanimidad, aprobar el expediente de fraccionamiento de pago solicitado por D. Fernando Sánchez Rovira, cuyo importe total de ptas. 30.547'20 por el concepto de arbitrio del 17'20% sobre Riqueza Urbana, será satisfecho en dos plazos: el 50% a la notificación de este acuerdo resolutorio y la diferencia en el próximo mes de agosto.

4.- Expediente suplemento de Crédito.- Inmediatamente después, se dio cuenta del expediente de Suplemento de Crédito por transferencia turnitado por la Intervención Municipal y dictaminado favorablemente por la Comisión de Hacienda y presentado su conformidad por la Comisión Permanente, en sesión del día veintiocho de los corrientes; acordándose, por unanimidad, aprobar el indicado expediente de Suplemento de Crédito en el Presupuesto ordinario vigente, por un importe total de 898.127'87 ptas, según el siguiente detalle:

Disminución de créditos no comprometidos.-

1º	2º	Ord.	1º	2º	104	Funciones y Gastos...	47.006'67	ptas
"	2º	"	4º	"	110	Pavimentación Ensanche, Barrios...	34.803'98	"
"	2º	"	4º	"	114	Obras Jardines...	15.000'00	"
"	4º	"	1º	"	123	Sin aplicación, urbanización O. S. H....	13.741'20	"
"	4º	"	2º	"	124	Créditos pueda reconocerse...	50.000'00	"
"	4º	"	2º	"	125	Expropiación y compra terrenos...	300.000'00	"
"	6º	"	5º	"	142	Sin aplicación, 1ª anualidad préstamo afonos Ley 108...	400.000'00	"
"	6º	"	5º	"	143	id intereses misma (excedente)...	37.576'02	"
Suma Total							898.127'87	"

Comentarios.- Créditos que se incrementan
 1º 7º Ord. 2º Pontida 154 " Créditos, auxilios y ayudas varias"
 Aportación en anticipo del Presupuesto Ordinario 1964 al extraordinario en trámite, para satisfacer el 25% del Presupuesto de adjudicación del Grupo Escolar "Arrebat-San Julian" según epígrafe 6º, apartado 4º de la Orden de 27 de agosto de 1954 (Ministerio de Educación Nacio-

mal y actualmente Depósito, como garantía, en la "Caja General de Depósitos de la Hacienda Pública" 898.127'87 ptas.

Resumen

Disminuciones	898.127'87 ptas
Aumentos	898.127'87 "
<u>Diferencia</u>	<u>0'0</u>

Asimismo se acuerda cumplir los trmites reglamentarios.

5.- Petición subvenciones a Organismos competentes para Obras y Servicios Municipales. - Se

Petición subvención a or-
ganismos competentes
Seguidamente se dio cuenta de una moción de la Alcaldía-Preidencia, relativa a la conve-
niente de realizar los trmites precisos, en orden a la petición al Estado en sus distintos -
Organismos, de cuantas subvenciones sea posible, para la financiación de cuantas obras
y Servicios se proyecten realizar y establecer y que se hallan recogidas, en parte, en el Presu-
puesto extraordinario en trmite; la Corporación tras amplia deliberación, acuerdo, por
unanimidad, aprobar la indicada moción y que por los Servicios Municipales com-
petentes, se concreten las Subvenciones a solicitar y los Organismos afectados, don-
dase cuenta en la próxima sesión plenaria.

6.- Plan de Ordenación Urbana.. a continuación la Presidencia da cuenta de los

Plan de ordenación
urbana
distintos cambios de impresiones mantenidos con el Sr. Peña, arquitecto encargado de la
redacción del Plan de Ordenación de la Ciudad y de un Plan parcial, en orden a la urba-
nización de la Zona Industrial en el Camino de Cartraves, así como del proyecto de esta-
blecimiento del Polígono Industrial en la Zona de la Carretera de Zaragoza, cuyos terre-
nos considera muy adecuados, habiéndose llevado, para su estudio, diversos ante-
cedentes sin que haya informado hasta la fecha.

Asimismo da cuenta de la Propuesta formulada por la Sociedad Anónima -

Propuesta por la Socie-
dad IBERICA BEDAUZ
IBERICA BEDAUZ, para el estudio del Plan Especial de un Polígono Industrial en -
nuestra Ciudad, cuya redacción de los oportunos proyectos que tienen en importe
1.350.000-ptas. cantidad que se considera excesiva para las posibilidades eco-
nómicas de este Municipio, acordándose aunar recibo y comunicar a dicha
Empresa, la imposibilidad de esta Corporación para resolver por no disponer de
los medios económicos a tal fin.

Seguidamente da cuenta del acuerdo adoptado por la Comisión Perma-
nente, relativo a la Redacción de los Planos Generales del Polígono Catastral, en

Sobre planos topog-
ráficos
orden a la nivelación por los servicios del Catastro Topográfico Parcelario a escala
1:2000 de los terrenos donde se proyecta el emplazamiento del Polígono Indus-
trial, acordándose, por unanimidad, se lleven a cabo los indicados trabajos -
por dicho Servicio, confiriendo el pago de los honorarios y gastos que se origi-
nen, en la forma propuesta, por el repetido Servicio.

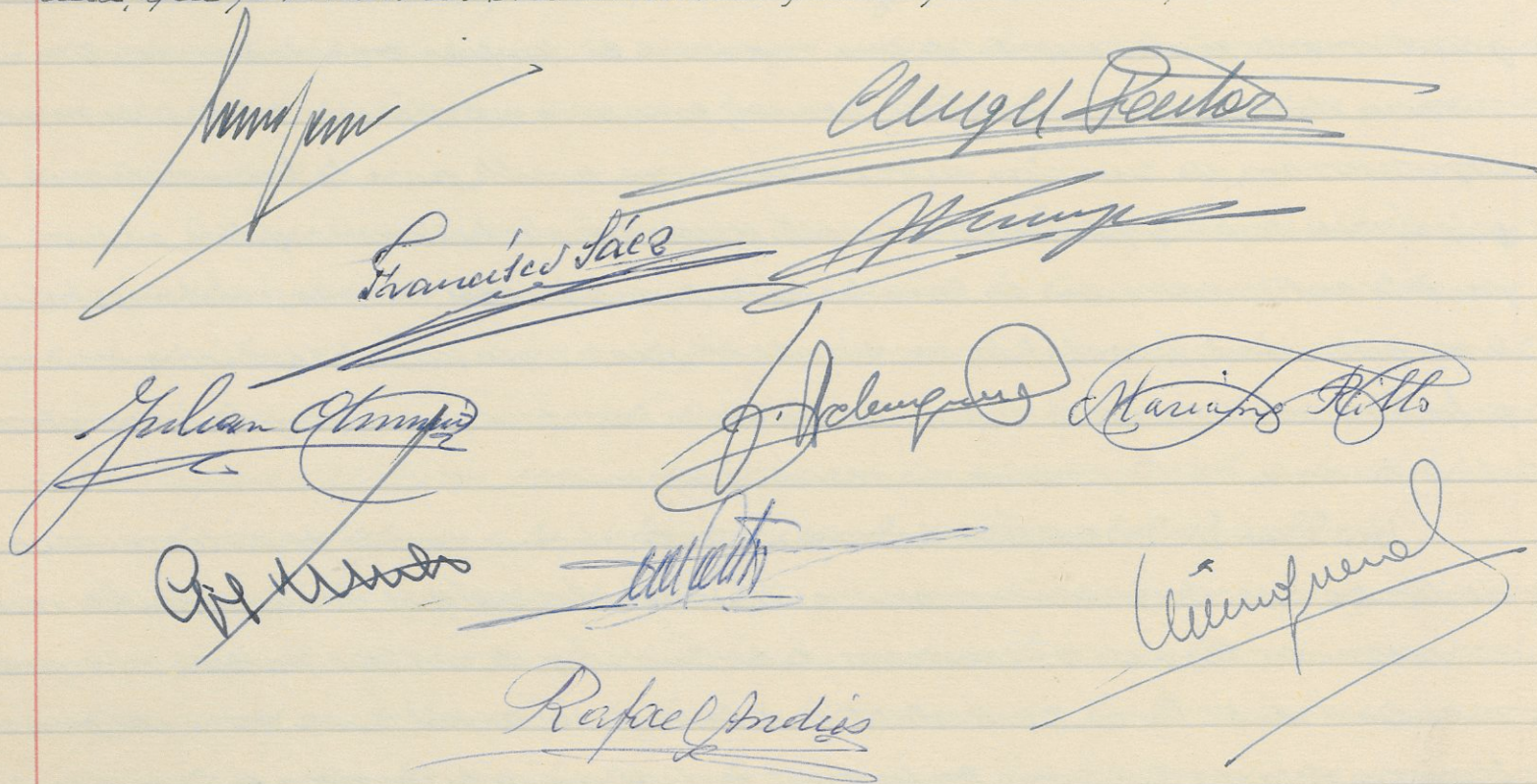
Preguntas y preguntas.. En el período informativo, el Concejal Sr. San Serrano, se

Pregunta al Sr. San Serrano
urbanización Pl. Amón
interesa por la urbanización de la Plaza de los Armones por el Ministerio de
la Vivienda, propietario de los terrenos solares, por considerar que ha trans-

currido demasiado tiempo desde que se iniciaron las primeras gestiones, sin que se haya dado solución alguna.

La Presidencia informa que el Sr. Delegado Provincial de la Unión recientemente le comunicó que dicho problema estaba prácticamente resuelto esperando solo la confirmación oficial, confirmación que no ha recibido hasta la fecha. Informa, que, no obstante, si en un plazo prudencial no recibe comunicación oficial, el Ayuntamiento deberá realizar las imprescindibles obras de cerramiento del solar de referencia.

Y no formulándose mas ruegos, la Presidencia dió por terminada la sesión a las veinte horas cuarenta minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta, que firman los Sres. asistentes y de cuyo contenido, como Secretario, certifico.


The block contains several handwritten signatures in blue ink. From top to bottom, they appear to be: a stylized signature, Angel Pastor, Francisco Sáez, Julian Arensio, J. Belenguer, Mariano Rillo, Gil Utrillas, Rafael Andrés, and another signature that is partially obscured.

Acta de la Sesión Plenaria extraordinaria en 1ª convocatoria del día 27 de agosto de 1964

- Alcalde -

D. Cosme Gómez

- Asistentes -

D. Angel Pastor

" Julian Arensio

" Antonio Pamplona

" Gil Utrillas

" Francisco Sáez

" Mariano Rillo

" Luis Pastor

" Raimundo Hurtado

" Julio Belenguer

" José Lamsue

Interventor

D. Luis Pastor

Secretario vocal

En la Casa Consistorial de la S. H., abnegada y Honr. Ciudad de Teruel, a las veinte horas del día veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Cosme Gómez Briones, se reunió el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con asistencia de los Sres. Benitos de Alcalde y Concejales D. Angel Pastor Holiner, D. Julian Arensio Andrés, D. Antonio Pamplona Blasco, D. Gil Utrillas Eslebo, D. Francisco Sáez Serrano, D. Raimundo Hurtado Navarro, D. Julio Belenguer Buñuel y D. José Lamsue Corella; -del Sr. Interventor de Fondos, - D. Luis Pastor García y de mí, el infrascripto Secretario vocal, autorizando D. Natividad Nogueras Lu, al objeto de proceder en primera convocatoria, a la sesión extraordinaria convocada al efecto. Se excusaron de asistir los Sres. D. José Buñuel Guillen y D. Rafael Andrés Ortiz.

Unos. Proyecto de presupuesto extraordinario. - Declarado abierto el acto por la Presidencia, se procedió a dar lectura de los documentos que constituyen el expediente y proyecto de presupuesto municipal extraordinario